

Bahía de Caráquez, 9 de Junio de 1.993. X

Señor
Alfredo Harmsen González del Riego,
Ciudad.

Señor:

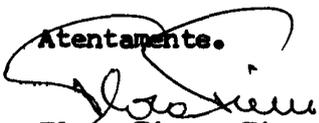
La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA CRUSTAMAR S.A., celebrada el día de ayer eligió a usted para el cargo de GERENTE de esta Compañía y para un período de tres años contados a partir del día 8 de los corrientes.

Sus deberes y atribuciones como Gerente y Representante Legal de esta Compañía están especificados en el Art. 17 de los Estatutos de la Compañía, que fue legalmente constituida por Escritura Pública otorgada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Sucre el 28 de Febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil con el N.º. 005 el 9 de Mayo de 1.991.

La Compañía se constituyó con un Capital Social de NUEVE MILLO NES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SUCRES (s/. 9'810.000.00).

Se servirá poner razón de que acepta este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Flora Fierro Figari,
DIRECTORA DE LA JUNTA GENERAL.

Acepto el nombramiento que antecede.


Alfredo Harmsen González del Riego,
GERENTE

Bahía de Caráquez, 9 de Junio de 1.993.

090 536 2216
Superintendencia de Compañías
RECIBIDO 09 MAY 1993

EL NOMBRAMIENTO, que antecede queda debidamente inscrito con esta fecha, habiendo sido anotada con el número DIEZ Y NUEVE (19) del Registro de Nombramientos del presente año; y; anotada bajo el número 1.640 al folio 267 del repertorio general vigente. Para su inscripción se cumplieron con los requisitos de ley. LO CERTIFICO.-

Bahía de Caráquez, Julio 25 de 1.994.-



Ondina Castro Intriago
Registro de la Propiedad
del Cantón Sucre tel. 690390

Registro de la Propiedad
del Cantón Sucre
Bahía - Manabí